

# CAMINOS LATINOAMERICANOS HACIA LA INTEGRACIÓN AUTÓNOMA

*Ximena Roncal Vattuone<sup>1</sup>*

## RESUMEN

A principios de la década de los noventa, en América Latina y el Caribe se experimentaron transformaciones de trascendental importancia en el ámbito de la democracia, la economía y la política que posibilitaron crear y recrear las condiciones para el avance de la integración mediante los imaginarios unidad y autonomía. En este texto se analizan tres esquemas de integración en la región: la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Se describen sus principales características como propuestas de integración autónoma, las cuales planteaban ampliar el espacio económico y comercial, donde la agenda social es priorizada a favor de los intereses populares excluidos y donde la región experimenta el surgimiento de países progresistas y nuevas formas de integración sin la participación de Estados Unidos.

## PALABRAS CLAVE

Latinoamérica, integración, autonomía, neoliberalismo.

## ABSTRACT

---

<sup>1</sup> Dra. en Economía Política del Desarrollo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

At the beginning of the 1990s, Latin America and the Caribbean experienced major transformations in the areas of democracy, the economy and politics that made it possible to create and recreate the conditions for the advancement of integration through the imaginary unity and autonomy. This text analyses three integration schemes in the region: the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America-People's Trade Treaty (ALBA-TCP), the Union of South American Nations (UNASUR) and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC). Their main characteristics are described as proposals for autonomous integration, which propose to expand the economic and commercial space, where the social agenda is prioritized in favour of excluded popular interests and where the region experiences the emergence of progressive countries and new forms of integration without the participation of the United States.

## KEYWORDS

Latin America, integration, autonomy, neoliberalism.

## INTRODUCCIÓN

Durante la primera década del Siglo XXI, la integración regional se situaba como un espacio más allá del intercambio comercial y económico e incorporaba con mayor fuerza dimensiones sociales con imaginarios de solidaridad, soberanía complementariedad y de Cooperación Sur-Sur. En términos políticos, la integración cobró una relevancia fundamental como mecanismo de unidad regional, cooperación y concertación, de anhelo a una mayor presencia internacional y de construcción de una ciudadanía latinoamericana y caribeña con una visión global del mundo.

A la par de la búsqueda de la unidad, autonomía e integración de la región se planteaba la recuperación de los recursos estratégicos y de las soberanías nacionales, así como la

renuncia a la inserción subordinada y dependiente del mercado capitalista (Mancilla, 2015), en un periodo marcado por el auge y crecimiento económico y el boom de las exportaciones de los recursos petroleros. En este periodo histórico de otro sentir surgen nuevos espacios de integración y cooperación regionales, concepciones y principios en torno a un enfoque multilateral y multidimensional, conducido por los presidentes de los gobiernos progresistas. América Latina y el Caribe (ALC) se cohesionaban y autonomizan “hasta hacer converger las dinámicas estatales y gubernamentales con los procesos de integración” (Rocha, 2018, p 17).

Esta dinámica se debe principalmente de acuerdo con Estay (2019) a tres factores que incidieron en las transformaciones y en los procesos de renovación de la dinámica y el énfasis de la integración regional en América Latina y el Caribe:

- a) La grave crisis social de varios países de la región, debido a los resultados de las reformas liberales en los 90 que se vieron fortalecidos con la llegada al poder de coaliciones políticas con prioridades distintas a las políticas neoliberales trasladadas al plano de la integración. Gobiernos que compartían otras miradas y que amplían la agenda de la integración hacia otras áreas, con “particular énfasis —al menos en el plano discursivo— en las dimensiones política y social en sus distintas expresiones” (p. 200).
- b) La crisis financiera mundial iniciada en 2008 con fuertes repercusiones, principalmente a las economías centrales, y cuya magnitud ha puesto en duda la primacía de los mercados financieros, la autorregulación y la ausencia del Estado como regulador de las economías.
- c) La insubordinación coincidió también con la irrupción de Asia y el ascenso económico de China, que además de alterar los patrones comerciales tradicionales deterioraron la posición y desplazaron la hegemonía de Estados Unidos en los mercados regionales, posibilitando cierta autonomía política a Latinoamérica en la formulación de sus estrategias de integración.

El restablecimiento de gobiernos de ultra derecha en la región y el estancamiento en el que se encuentra la integración autónoma en América Latina y el Caribe exige sin duda un balance de los alcances y los límites de la integración autonómica.

### **El enfoque de la integración autónoma**

El significado de autonomía hace referencia a la capacidad de un campo dado para “autogobernarse e imprimir direccionalidad a un poder, establecer normas, valores y una forma de ejercer la potestad sobre el campo en disputa, pero sin que ello sea independiente del sistema de autoridad en su conjunto” (Preciado, 2018, p.27).

El punto de partida de la integración latinoamericana autónoma, de acuerdo con Jaime Preciado<sup>2</sup> (2018), es la originalidad del pensamiento crítico que emerge en la región con base en la dinámica de la autonomía relacional como puente para establecer tanto una relación dialéctica entre el cambio de régimen interno y el cambio en los regímenes internacionales.

Preciado (2018) define seis características y potencialidades de la integración autónoma: a) la Superación del enfoque Estado-céntrico westfaliano, “desde la teoría del sistema-mundo y el enfoque crítico de la modernidad/colonialidad del poder” (p. 29); b) la propuesta desde una geopolítica crítica al modelo neo-extractivo, así como de la acumulación por desposesión, la desigualdad social, el racismo y la discriminación; c) la búsqueda de una política desde un enfoque intercultural; d) el cuestionamiento a la globalización transnacional como limitante de la autonomía estatal-social; e) la asimetría del poder y la desigualdad social como motivadores de “un sentido y una direccionalidad transformadora del imaginario autonómico” (p. 30) y f) el reconocimiento de tres fuentes de poder: la fuerza, la riqueza material y las ideas lo que exige el reconocimiento de los

---

<sup>2</sup> Hacemos una síntesis de lo planteado por Jaime Preciado (2018).

imaginarios y conocimientos producidos desde ALC “como aportes sustantivos para la praxis autonómica” (p. 30).

La integración autónoma en Latinoamérica y el Caribe se fundamentó en la capacidad de creación de alternativas innovadoras, un imaginario místico de reconstrucción de las sociedades, de deconstrucción del desarrollo a partir de una concepción holista, con la finalidad de superar el etnocentrismo y la “superioridad” sobre la naturaleza, el reconocimiento a la cosmoversidad de los pueblos indígenas y a la universalidad de la Madre Tierra. Las posiciones ~~que~~ en materia de conservación de la vida y sobre el cambio climático se fundamentaron en la crítica a la cosmovisión individual antropocéntrica y en la búsqueda de horizontalizar el saber y el poder, reconociendo la sabiduría ancestral y la democracia comunitaria (Preciado, 2018; Roncal, 2013). La integración autónoma enfatiza sobre la recuperación de la soberanía económica y política, así como en la reducción de la desigualdad de los pueblos.

En este orden ideas, Navarro (2017), afirma que esta nueva etapa en la integración fue uno de los pilares de la época, ocupando un lugar preponderante entre las consignas que animaron los discursos de todos los dirigentes de los países. Desde su perspectiva, la integración del terreno económico se llevó a cabo en cuatro importantes dimensiones: a) la producción mediante la formación de cadenas de valor integradas por los aportes de cada uno de los países; b) la comercialización mediante el desarrollo y la consolidación de un mercado regional capaz de dar impulso a las economías de escala y el rechazo de los tratados de libre comercio; c) la financiera a partir de la creación de instituciones financieras regionales con autonomía y sin condicionamientos, característica principal de los organismos tradicionales del poder financiero global; y d) la infraestructura y generación de energía a través del desarrollo de proyectos colectivos, considerando las fortalezas de cada país con el propósito de desarrollar interconexiones.

Por su parte, Estay (2014) señalaba que:

En el ámbito del funcionamiento de las economías latinoamericanas y caribeñas, en esta etapa se tienden a asignar a la integración regional contenidos que en términos generales la alejan del aperturismo amparado en el “regionalismo abierto”, los cuales expresan los cambios que en los escenarios políticos y sociales se han venido concretando en la región (...) de una integración puesta al servicio de otros objetivos e intereses y transformada en una herramienta de consolidación de los cambios que se abren paso en la región. (p. 5)

La integración autónoma planteaba una agenda más allá del comercio, más autónoma de los Estados Unidos y de los países centrales, mediante la creación de nuevos mecanismos y con mayores niveles de coordinación política entre sus miembros. Enseguida se presentará un análisis de la nueva modalidad de integración: la ALBA-TCP (diciembre de 2004), la UNASUR (mayo de 2008) y la CELAC (diciembre de 2011).

### **Los imaginarios autónomos de la integración regional**

*La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).*

ALBA-TCP surge inicialmente como respuesta a la estrategia norteamericana del Área de Libre Comercio de las Américas<sup>3</sup> (ALCA) y en su desarrollo se va constituyendo en una expresión de los países miembros.

---

<sup>3</sup> En 1990 el presidente George W. Bush (padre) lanza “La Iniciativa para las Américas”, con el argumento de transformar el hemisferio en un área de libre comercio entre Alaska y Tierra de Fuego. Aunque el objetivo encubierto del ALCA era la liberalización del comercio y la apertura a las inversiones estadounidenses mediante un proyecto en el cual se constituiría la zona de comercio más grande del mundo (representando aproximadamente un tercio del producto bruto mundial y más del 20% del comercio global), sus alcances estaban encaminados a la regionalización funcional a las empresas transnacionales mediante la ocupación de los territorios ricos en recurso naturales, violación de la soberanía y la restricción de ejecución de políticas nacionales de gobierno, tal como expresara Collin Powell al Wall Street Journal en 2001: “Nuestro objetivo con el ALCA, es garantizar para las empresas norteamericanas, el control del territorio que va desde el polo Ártico, hasta la Antártica y el libre acceso sin ningún obstáculo o dificultad a nuestros productores, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio”.

Se fundamenta desde una visión de prácticas autonómicas, anti capitalista y contra hegemónica, de resistencia a la lógica del capital y a los procesos tradicionales de integración, de soberanía de los pueblos y adversa a las presunciones hegemónicas de la política comercial estadounidense en la región, diseñadas e impuestas a través del Consenso de Washington (Roncal, 2018, p. 187).

La Alianza Bolivariana proponía, entre sus principales retos, el respeto a las soberanías nacionales, estrechar lazos de fraternidad regional, consolidar una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) y la banca alternativa, la equidad de género, el rol de las misiones y los proyectos transnacionales, el respeto a la Madre Tierra, la soberanía alimentaria, científica y tecnológica; así como la identidad y la unidad política de los pueblos como procesos de inclusión de sujetos multidimensionales, de convergencia con los movimientos sociales y de alianzas Sur-Sur, donde la integración va más allá de ampliar un espacio económico de operación de las estructuras productivas y de comercio.

La integración desde el ALBA se concibe como una alternativa al modelo neoliberal, distante a sus preceptos, a su política económica y a las estrategias de dominación hegemónicas. En los documentos de ALBA-TCP, la integración deja de ser un intento subdesarrollado para integrar países subdesarrollados, y se convierte en “una condición para el desarrollo sustentable y sostenible” (Espinoza, 2013, p. 280). Entre sus acciones de cooperación e integración, se establece como una unidad “basada en la complementación, las ventajas cooperativas o compartidas, la solidaridad, la ayuda y beneficios mutuos para la satisfacción de las necesidades de nuestros pueblos, para preservar la independencia, la soberanía, la identidad y los derechos de la naturaleza, y lograr un mundo multipolar” (p. 280).

Para Maribel Aponte (2013), la Alianza Bolivariana “se destaca como un caso de regionalismo neodesarrollista diferente a los otros acuerdos, primero, porque aborda asuntos de educación, salud, y cultura, entre otros y, segundo, porque el desarrollo es multidimensional. La integración comercial está amarrada a otras formas de integración

en el ALBA (...) la multidimensionalidad que resulta en una variedad de arreglos dirigidos por el Estado y por entidades no estatales, redes y mecanismos de gobernanza” (p. 246).

El ALBA-TCP es inaugurada en Cuba y Venezuela en el 2004, con la firma de los entonces presidentes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías, la Declaración Conjunta, documento donde se plasman las coordenadas para nuevas relaciones de convivencia y de cooperación en la integración, proyectando la erradicación de la pobreza y la reducción de las asimetrías en el marco de la solidaridad mutua, la complementariedad económica, la cooperación integral y el respeto a la soberanía como principios rectores (Cuadro 1). En su recorrido, se evidencia el esfuerzo de ALBA-TCP por deslindarse de las teorías clásicas de la integración, mediante nuevos principios e inclusión del Estado, con base al Buen Vivir, el Vivir Bien y la Suprema Felicidad Social.

En tiempos de hegemonía transnacional, el ALBA-TCP extendió posibilidades estratégicas para la construcción de alternativas a la visión dominante de desarrollo y de integración en la cual se han priorizado históricamente los intercambios comerciales a partir del control del capital en las interconexiones productivas globales, como sistema único de cooperación.

#### Cuadro 1

<b>ALBA-TCP</b>
<b>Principios Rectores</b>
- El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable.
- Aplicación del trato especial y diferenciado, para garantizar el acceso de todas las naciones en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
- La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia.
- La Cooperación y solidaridad con base en planes especiales para los países atrasados en la región: plan continental contra el analfabetismo, tratamiento



gratuito de salud y de becas de carácter regional.

- La Creación de un Fondo de Emergencia Social.
- El Desarrollo integrador de las comunicaciones mediante planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
- Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo a través de normas que protejan el medio ambiente y el uso racional de los recursos.
- La integración energética para el suministro estable de productos energéticos con la creación de Petroamérica.
- Fomento a las inversiones de capitales con la creación de un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
- La Defensa de la cultura de ALC, creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento de comunicación alternativo.
- Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños no se conviertan en un freno a la cooperación en todos los terrenos entre los países.
- Concertación de posiciones comunes en la esfera multilateral y en los procesos de negociación, lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en la ONU y sus instancias correspondientes

**Fuente:** Declaración Conjunta Cuba-Venezuela de la Primera Cumbre de la ALBA (2004)

Un hecho fundamental a destacar del ALBA-TCP es la importancia estratégica que se le otorga a la participación social, la cual se concreta través del Consejo de Movimientos Sociales (CMS-ALBA). No ha existido ningún organismo multilateral, ninguna organización internacional, que invite o convoque a los pueblos a incorporarse en la toma de decisiones, en las deliberaciones con voz y voto-

Los pueblos dotarán al ALBA una plataforma social de seguridad blindando su espacio geopolítico, haciendo irreversible la Alianza Bolivariana ante las ofensivas contrarrevolucionarias. “El ALBA sin los movimientos sociales es como el cuerpo sin alma, el alma son los movimientos sociales, el cuerpo son los Estados” (Jaua, 2013, p, 120).

Desde su creación, y con base en su agenda, este organismo ha alcanzado logros concretos en tres dimensiones: Cooperación Monetaria y Financiera, Cooperación Social y Cooperación energética.

### **Cooperación Monetaria y Financiera**

El Fondo ALBA-Caribe fue creado en la I Cumbre de PETROCARIBE en 2005 con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo socioeconómico, a partir de utilizar la factura petrolera para el desarrollo y ejecución de proyectos productivos, y promover el desarrollo económico, mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias, priorizando el acceso a la salud, la educación y la vivienda (SELA, 2014), en Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas.

El Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) fue creado como un mecanismo de cooperación, integración y complementación económica, y financiera para canalizar los pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre los países miembros de la Alianza, con el propósito de alcanzar una mayor soberanía, autonomía monetaria y financiera, independencia del dólar estadounidense y de esa manera contribuir al desarrollo de la región.

El Tratado Constitutivo entra en funcionamiento en enero de 2010, teniendo como objetivos fundamentales la reducción de asimetrías comerciales y económicas, así como el de promover la utilización de las monedas locales de los países miembros en sus transacciones comerciales. El documento establecía que:

Es así como la utilización del “sucre” permite mantener una mayor estabilidad con respecto a divisas de uso internacional, pues el impacto por la variación del tipo de cambio que la divisa genera sobre alguna de las monedas de los países miembros, solo afecta al “sucre” en la proporción que dicha moneda posea dentro de la canasta (SUCRE, 2015, p. 14).

Desde su puesta en marcha, el desenvolvimiento del sucre no tuvo variaciones trascendentes. Por un lado, la mayoría de las operaciones las realizaba el sector privado y transnacional, y por otro lado, la dinámica en cuanto a la participación de los países pertenecientes al Sistema permaneció intacta. Las operaciones más importantes recayeron en Venezuela y en menor medida en Ecuador (antes de su salida del organismo). La participación de los otros países siempre fue débil lo que fue evidenciando las relaciones marginales de comercio entre los países ALBA, así como la ausencia de políticas que contribuyan al incremento de estos flujos.

### Cooperación Social

Las Misiones Sociales se constituyeron en el eje troncal del ALBA, donde la salud y la educación son derechos humanos. Misiones Sociales de Atención a las Personas con discapacidad, abarcan cuatro etapas de acción: diagnóstico, respuesta, prevención e inclusión: “José Gregorio Hernández” en Venezuela, “Manuela Espejo” en Ecuador, “Todos con Voz” en Nicaragua y “Discapacidad no es incapacidad” en México.

Una de las iniciativas solidarias de mayor envergadura e impacto social en el marco de la ALBA-TCP fue sin duda la Misión Milagro, que nace en la primera evaluación de operatividad de Barrio Adentro I en el año 2004 en Venezuela. Sus resultados detectan, que la ceguera y los padecimientos oculares constituyen las enfermedades más comunes en las poblaciones de escasos recursos. Esta Misión se internacionaliza en el 2005, con la llegada a la República Bolivariana de Venezuela de los primeros pacientes procedentes de Ecuador. Desde entonces ha atendido a cerca de cuatro millones de pacientes con enfermedades oftalmológicas en distintos países de la región y del mundo. Hasta el 2016, la Misión Milagro Internacional realizó un millón 648 mil 147 operaciones de los ojos en 21 países de América Latina y 14 países del Caribe y el Caribe Oriental, llegando incluso hasta el Continente Africano.

En el marco de la II Convención Internacional Cuba-Salud 2015, en el mes de abril, se presenta oficialmente el Centro Regulador de Medicamentos del ALBA (ALBAMED), cuyo objetivo era conformar una red de insumos médicos encargados de regular el registro de fármacos básicos y garantizar su comercialización, accesibilidad y abastecimiento a los países que conforman la Alianza Bolivariana. La coordinación de ALBAMED está a cargo del Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos de Cuba.

El Tratado Constitutivo del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA y del Registro Grannacional de los Medicamentos ALBA (ALBAMED)<sup>4</sup> fue suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba, Bolivia, Nicaragua, Venezuela y Ecuador en la XII Cumbre Presidencial celebrada en Ecuador.

### **Cooperación energética**

Petrocaribe es la iniciativa con avances más importantes, con mayor desenvolvimiento y concreción de las políticas energéticas y sociales de la ALBA-TCP, sus inicios se remontan a junio de 2005 cuando se suscribe el Acuerdo de Cooperación Energética en la ciudad de Puerto de la Cruz, Venezuela. Esta instancia se constituye en un mecanismo nuevo de cooperación energética en América Latina y el Caribe, tanto por el número de países que forman parte como por el sistema de abastecimiento energético y de compensación que trasciende el simple intercambio comercial (SELA, 2015).

---

<sup>4</sup> Esta iniciativa de integración supranacional ha contado con la participación de la Unidad Nacional de Medicamentos (UNIMED) del Ministerio de Salud de Bolivia, la Dirección General de Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSAs), el Ministerio de Salud del Ecuador, el Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, junto al Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela y el CECMED del Ministerio de Salud Pública de Cuba, como coordinador del proyecto y de participante (Sánchez, 2016).

A través de Petrocaribe se estableció la venta de crudo o productos refinados pagaderos en un plazo de 23 años, un periodo de gracia de 2 años y una tasa de interés de financiamiento anual de 2%, cuyo porcentaje de financiamiento es de 50%. La facturación de la venta se realiza a partir de los precios de referencia del mercado internacional. Tanto las tasas de intereses como la amortización de capital se realizan mediante mecanismos de compensación comercial, cuando estos sean requeridos por el Estado y aprobados por la República Bolivariana de Venezuela (PDVSA, 2015).

El organismo se constituye en uno de los espacios de integración con mayor envergadura en el ámbito de cooperación energética y social. Una de sus finalidades centrales es mejorar las condiciones de vida de los países miembros a través de la utilización de los recursos de la factura petrolera de largo plazo para programas y proyectos sociales y socioproductivos que fortalezcan la seguridad y soberanía alimentaria. Desde su creación en 2005, como organismo multilateral de cooperación energética solidaria, Petrocaribe ha financiado aproximadamente 100 proyectos y programas sociales vinculados al desarrollo productivo para la soberanía alimentaria.

En el marco de una importante disminución del precio internacional del petróleo, pero fundamentalmente la crisis Venezolana, Petrocaribe se enfrentaba a tres grandes desafíos: 1) la diversificación energética de los países miembros; 2) la consolidación de la Zona Económica PETROCARIBE; y 3) la concreción de la Zona Complementaria ALBA-TCP, CARICOM y MERCOSUR. Todos son desafíos que hasta la fecha poco se han vislumbrado.

A 16 años de su arranque y después de la salida de Honduras (2010), Ecuador (2018) y Bolivia (2019), la membresía ALBA-TCP la conforman Antigua y Barbuda, Nicaragua, Granada, Cuba, Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Haití continua con el estatus de invitado permanente, Uruguay, Guyana, Siria, Irán y Rusia se encuentran bajo el estatus de invitados observadores.

## La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

La UNASUR se define como un espacio multilateral en aspectos políticos, económicos, financiero, sociales, ambientales y de infraestructura, con base a un nuevo modelo de Integración de América del Sur, su Tratado Constitutivo se firma en 2008 y entra en vigencia hasta el 2011 (Roncal, 2016).

Regueiro y Barzaga (2012) afirman que en el Tratado Constitutivo de UNASUR se advierte un paso más decidido hacia la creación de un espacio suramericano. Según la concepción de la teoría económica tradicional, centrada en los temas comerciales, no se trata de un espacio de integración convencional donde los países transitan por etapas de liberalización, armonización y convergencia de políticas dirigidas fundamentalmente a la integración de los mercados.

El Tratado Constitutivo de la UNASUR entró en vigor el 11 de marzo de 2011 y en su Artículo 2 establece su principal objetivo:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.(UNASUR, 2008, p. 3)

De acuerdo con el SELA (2015), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) plantea entre sus objetivos la construcción de un espacio de integración y unión participativa y consensuada, en lo cultural, social, económico y político entre los países miembros. La UNASUR, además de priorizar el diálogo político, incorpora en su agenda las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente

“con la finalidad de contribuir a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados miembros” (UNASUR, 2008, p. 27).

Por su parte, Rocha (2009) afirma que en el Tratado Constitutivo de la UNASUR, este organismo se considera como un “espacio de integración y de unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, “que sus objetivos específicos son: el diálogo político y la concertación para reforzar la integración suramericana, el desarrollo social y humano con equidad e inclusión, erradicación del analfabetismo, el acceso universal a la educación de calidad, la integración energética” (p. 27).

La UNASUR crea 12 Consejos Ministeriales y Sectoriales con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento de la integración y la identidad suramericana, así como a dar cumplimiento a su objetivo general y sus 21 objetivos específicos.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Objetivos específicos de la UNASUR. Fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros como espacio de concertación que refuerce la integración y la participación de UNASUR en el escenario internacional. Fortalecimiento del desarrollo social y humano con equidad e inclusión para la erradicación de la pobreza. Erradicación del analfabetismo, acceso universal a la educación y reconocimiento regional de estudios y títulos. Integración energética para el uso sostenible y solidario de los recursos de la región. Desarrollo de infraestructura para la interconexión de la región acorde a criterios de desarrollo social y económico sustentables. Integración financiera con base en mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros. Protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, cooperación en la prevención de las catástrofes y lucha contra las causas y los efectos del cambio climático. Desarrollo de mecanismos para la superación de las asimetrías, avanzando hacia una integración equitativa. Consolidación de una identidad suramericana la finalidad de alcanzar una ciudadanía suramericana. - Acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud. Cooperación migratoria, con base en el respeto de los derechos humanos y laborales para alcanzar la regularización migratoria y la armonización de políticas. Cooperación económica y comercial que promueva el crecimiento y el desarrollo económico, superando asimetrías a través de la complementación. Integración industrial y productiva, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, etc. Elaboración e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, “transferencia y producción tecnológica”, que fortalezca desarrollo científico y tecnológico endógeno. Promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes fortaleciendo la identidad de los pueblos de la región. Promoción de la participación ciudadana con base en la interacción y diálogo entre UNASUR y los actores sociales. Coordinación “entre los organismos especializados de los Estados Miembros, para el combate contra el terrorismo, la corrupción, las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas, el crimen organizado transnacional y otras amenazas. Promoción de la cooperación entre “las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR”. Intercambio de información y de experiencias de defensa. Cooperación para fortalecer la seguridad ciudadana. Cooperación sectorial para profundizar la integración suramericana, con base en el intercambio de información, experiencias y capacitación.

La UNASUR incorpora en su agenda ámbitos como el desarrollo con inclusión, la soberanía de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y la malnutrición, la economía solidaria y/o comunal, la participación social, así como la cooperación regional en políticas sociales (SELA, 2015). Asimismo, la propuesta de importantes proyectos de infraestructura regional, particularmente la energética, con el objetivo de avanzar en la integración eléctrica y gasífera de la región, proyectos que forman parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Cuadro 2

<b>Consejos Ministeriales</b>	
<b>UNASUR</b>	
<b>Consejos</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Consejo Energético</b>	Desarrollar la infraestructura energética para fortalecer la sustentabilidad en el largo plazo de la integración suramericana.
<b>Consejo de Defensa</b>	Diseñar y coordinar políticas y acciones de cooperación en Defensa que consolide a Suramérica como Zona de Paz.
<b>Consejo de Salud</b>	La salud como un derecho humano mediante la consolidación de la región como un espacio de integración en salud.
<b>Consejo de Desarrollo Social</b>	Promover mecanismos de cooperación para el diseño de políticas sociales que reduzcan las asimetrías y profundicen la integración.
<b>Consejo Electoral</b>	Desarrollar intercambio de experiencias, cooperación, investigación y promoción de la participación ciudadana, educación cívica y democracia.



<b>Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	Promover políticas y estrategias de cooperación, intercambio e integración científica, tecnológica e innovación que reduzca las brechas que en esos ámbitos tiene la región.
<b>Consejo sobre el Problema Mundial de las Drogas</b>	Implementar estrategias, planes y mecanismos de coordinación y cooperación para enfrentar el problema mundial de las drogas
<b>Consejo de Cultura</b>	Promover esfuerzos, acciones y proyectos consensuados para el desarrollo de la cultura en el ámbito de los Estados Miembros.
<b>Consejo de Educación</b>	Fortalecer la integración educativa regional promoviendo la educación como un derecho.
<b>Consejo de Seguridad Ciudadana</b>	Fortalecer la seguridad ciudadana, la justicia y la coordinación de acciones y estrategias para enfrentar la Delincuencia Organizada Transnacional.
<b>Consejo de Infraestructura y Planeamiento</b>	Desarrollar infraestructura para la integración regional, así como fomentar la cooperación regional.
<b>Consejo de Economía y Finanzas</b>	Diseñar y coordinar políticas de cooperación monetaria y financiera para la búsqueda de alternativas al orden financiero internacional.

Fuente: Elaboración con base a la UNASUR

Es importante enfatizar sobre el papel de conciliador regional que tuvo la UNASUR ante distintos conflictos que vivió la región. Entre sus acciones, se encuentra su participación en el 2008 en Bolivia, debido a la violencia generada entre los movimientos autonomistas y el gobierno central que detonó el enfrentamiento y expulsión de los respectivos embajadores de Estados Unidos y Bolivia. El organismo apoyó también en la distensión de las relaciones entre Ecuador y Colombia, debido a las agresiones militares colombianas en el territorio ecuatoriano. De igual manera buscó intervenir para contener las sanciones que enfrentó Venezuela y que fueron impuestas por el Gobierno de Barack Obama, así

como en la grave crisis que aqueja a este país. El organismo manifestó su rechazo público contra el *impeachment* de la presidenta brasileña Dilma Rousseff (Borda, 2012).

Destaca la creación del Consejo Suramericano de Defensa en el 2008 que siguiendo los objetivos de UNASUR se define como una instancia de cooperación de los países de América del Sur. El Consejo surgió con el propósito de proteger la seguridad y defensa de la región para consolidarla como una zona de paz libre de armas nucleares y de destrucción masiva. Otro de los propósitos de la UNASUR fue la construcción de la identidad suramericana en el ámbito de la defensa, considerando las características subregionales y nacionales a partir de establecer consensos y avanzar en la unidad regional.

El Consejo Suramericano de Defensa, alejado respecto a la estrategia militar de Estados Unidos, tuvo importantes avances en la conformación de una mirada conjunta en materia de defensa regional. En, este ámbito se definieron cuatro lineamientos: 1) las políticas de Defensa; 2) la cooperación militar para la paz; 3) el establecimiento de una industria y tecnología de la Defensa; y 4) la formación y capacitación (UNASUR, 2009). En 2015 inicia su funcionamiento la Escuela de Defensa que tenía a su cargo la preparación de cuadros expertos en defensa nacional y regional con base en un pensamiento político de seguridad de los países de América del Sur.

Como parte de los esfuerzos para la construcción de una nueva arquitectura financiera regional, se planteó la creación del Banco del Sur. El Acta Fundacional del Banco fue firmada en diciembre de 2007. En septiembre de 2009 se firma su Convenio Constitutivo y en abril de 2012 entra en vigor al quedar ratificado por cinco de los siete países fundadores. El objetivo del Banco del Sur fue “financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros, en forma equilibrada y estable haciendo uso del ahorro intra y extraregional; fortalecer la integración; y reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre los países miembros” (UNASUR, 2008, p.5).

Sin embargo, a pesar que entró en vigor su Convenio Constitutivo existieron obstáculos que no permitieron que el Banco iniciara sus operaciones, particularmente por parte de Brasil. Eran parte de la membresía UNASUR Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

### **La Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC)**

Como continuidad del avance de América Latina y el Caribe en el camino de la unidad y la autonomía, y después de un proceso político de negociaciones, se crea la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, formalmente constituida en diciembre de 2011, en el marco de la III Cumbre sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río. Con la Declaración de Caracas, los países Latinoamericanos y Caribeños participantes del evento deciden poner en marcha este organismo.

Los gobiernos de ALC se reunieron por autoconvocatoria, sin Estados Unidos, Canadá y/o potencia extranjera, detonando un proceso histórico inédito cuya finalidad estratégica fue el discutir asuntos de interés común y tomar acuerdos al respecto, sin tutela ni participación externa. Sin duda, es un hecho de gran trascendencia.

Las características más destacadas de este organismo son descritas por Rocha (2014), quien postula que la CELAC se constituyó en el logro político-institucional de posicionamiento continental del más alto nivel:

- La CELAC se constituye como la cúspide institucional, como la instancia de diálogo, concertación y conceso de las dinámicas políticas, económicas y sociales de la región a la que dota de “una cabeza político-diplomática y/o de una instancia de dirección a la región”, en el marco del respeto tanto a la diversidad ideológica y política de los gobiernos de cada uno de los países.

- la CELAC se constituía en la instancia de impulso a la cooperación y la integración regional y subregional que conlleve a un mayor acercamiento, relacionamiento e intercambio entre los Estados participantes en este organismo.
- La CELAC emerge con “una connotación geopolítica manifiesta”, reivindicando un espacio común y un posicionamiento político regional con base en la unidad y la autonomía de ALC.
- La CELAC se define en primera instancia como una “institución regional naciente y mínima, de naturaleza intergubernamental”, en la que “el consenso es regla imperativa para la toma de decisiones”.
- La CELAC se crea como una instancia de “representación, relacionamiento e interlocución de la región con países, regiones y grupos diversas del mundo”.

Los 33 jefes/as de Estado y de Gobierno se comprometían a través de la CELAC a fortalecer la unidad, la cooperación y la integración multidimensional, y promover el desarrollo independiente y sostenible con base en la democracia, la equidad y la justicia social en los países de la región.

Los objetivos de la CELAC se sintetizan en tres niveles: 1) La construcción de un gran bloque político, económico y social como mecanismo de identidad interna y externa de la región Latinoamericana y Caribeña; 2) La definición e implementación de proyectos y programas con miras en la construcción y consolidación de geopolítica multipolar con base en el respeto a los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la Paz; y 3) El fortalecimiento de la integración regional y cooperación en el marco de los ejes de acción de la CELAC, enfatizando los principios de respeto a la democracia, a las riquezas naturales, a la sostenibilidad y a la soberanía de los países miembros (Moran, 2012).

Es fundamental destacar que pese a que al interior de la CELAC existían en este periodo dos fuerzas en confrontación o dos miradas internas en torno a la construcción del desarrollo y el rol de la integración en la región, todas las voces se sumaron para continuar

avanzando en la unidad y la interdependencia de los países miembros, evidenciando los avances de la CELAC como la más importante plataforma de correlación de fuerzas y de consensos en un marco de pensamiento crítico de alternativas integrales y autónomas de integración y cooperación regionales sustentadas en otras formas de relacionamiento, de concertación política y de transformaciones sociales.

En el marco de estas dos fuerzas se debatían también dos posturas en relación a la CELAC: la primera consideraba que siendo una organización interestatal internacional pudiese sustituir a la Organización de Estados Americanos (OEA); y la segunda argumentaba que no existía posibilidad de discusión por sustituir a la OEA por otra de tipo regional, siendo ésta una organización internacional continental importante reduciendo a la CELAC en un foro internacional sin las competencias de un organismo como la OEA (Rocha, 2014). Sin duda sigue siendo uno de los mayores retos que afronta ALC si consideramos que históricamente la funcionalidad de la OEA responde al financiamiento en más de un 60% por los Estados Unidos y por lo tanto a los intereses de las políticas injerencistas de los gobiernos en turno de Washington.

En la VIII Reunión de Cancilleres realizada en Quito en mayo de 2015, los funcionarios de los países miembros diseñan la Propuesta de la “Agenda 2020” de la CELAC con temas y desafíos a los cuales este organismo debía responder. Esta propuesta contempla 5 ejes prioritarios que constituirían las metas de trabajo conjunto para la transformación de la realidad latinoamericana y del Caribe (Cuadro 3).

Cuadro 3

<b>CELAC</b>	
<b>“Agenda 2020”</b>	
Eje Sectorial	<b>Reducción de la pobreza y las desigualdades</b>

Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la pobreza extrema de 11. 7% en el 2003 a 3% en el 2020.</li> <li>- Reducción del índice de Gini de 0.486 en 2013 a 0.444 en 2020.</li> <li>- Reducción del empleo informal en los países miembros de la CELAC</li> </ul>
Eje Sectorial	<b>Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en 15% de personas de 18a 24 años que concluyan la educación secundaria.</li> <li>- Incremento de la tasa bruta de matrícula en educación universitaria.</li> <li>- Incremento en la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, hasta 1,5% del PIB regional.</li> </ul>
Eje Sectorial	<b>Medio Ambiente y Cambio Climático</b>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en 5% de la superficie terrestre y en 5% marino costera para conservación o manejo sostenible</li> </ul>
Eje Sectorial	<b>. Infraestructura y conectividad</b>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la inversión al 5% del PIB anual regional en infraestructura: transporte, energía, saneamiento telecomunicaciones y agua.</li> </ul>
Eje Sectorial	<b>Financiamiento para el Desarrollo</b>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 20% de préstamo de los Bancos de Desarrollo dirigidos a proyectos regionales.</li> <li>- Incremento a 44% de las transacciones interregionales a través del Sistema de Pagos Regionales</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración con base a la Propuesta “Agenda 2020” CELAC.

Asimismo, la CELAC contempla en sus estatutos la participación de socios intrarregionales como China, la Unión Europea, Turquía, Euroasia, Rusia, India y Corea. Los mayores

avances de estas relaciones se reflejan en la Unión Europea, China y Japón, países con los que ya se tiene incluso diseñado planes de acción (Roncal, 2016) y que se constituye una de las estrategias más dinámicas de este organismo.

El Plan de Cooperación China-CELAC 2015-2019 fue diseñado en la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC - China en el año 2015, el cual está conformado por 12 temas prioritarios con más de treinta objetivos encaminados a fortalecer iniciativas concretas de cooperación entre las Partes.

#### Lista de Temas Prioritarios del Plan de Cooperación China-CELAC

- Política y Seguridad
- Asuntos Internacionales
- Comercio, Inversión y Finanzas
- Infraestructura y Transporte
- Energía y Recursos Naturales
- Agricultura
- Industria, Ciencia y Tecnología, Aviación e Industria Aeroespacial
- Educación y Capacitación de Recursos Humanos
- Cultura y Deportes
- Prensa, Medios de Comunicación y Publicación
- Turismo
- Amistad entre los Pueblos

“China es actualmente el principal socio comercial de las mayores economías de Sudamérica: Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela. Estos países exportan a China principalmente materias primas como cobre, mineral de hierro, aceite, soja y petróleo” (Rousset, 2018: 2). Además, son miembros de este espacio de integración: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas; Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En síntesis, y tomando en consideración lo que refiere Estay (2018), a pesar de que existen diferencias entre estos tres esquemas de integración autónoma, “en términos generales en ellos hay un notorio incremento de las líneas de acción, los temas y los ámbitos incorporados a la integración en cuatro sentidos” (p.202):

1. La pérdida de la centralidad de componente comercial a través de incorporar otros temas económicos relacionados, en función del esquema.
2. Énfasis en la cooperación productiva y la seguridad energética, así como la cooperación financiera a través de la creación de mecanismos e instituciones financieras.
3. La incorporación de dimensiones no económicas en la integración desde lo social, lo político y lo cultural hasta la defensa, la participación de actores sociales, identidad, ciudadanía y la ecológica crítica.
4. De manera particular, en la CELAC se incluye la agenda, el debate y “la toma de posición respecto de temas de la agenda global, así como la interlocución hacia otros países” (p.201).

Corresponde en el siguiente apartado desarrollar un balance de estos tres esquemas de integración considerando para tal efecto la crisis de las izquierdas latinoamericanas y caribeñas, el avance de la derecha, la desaceleración del crecimiento del sistema mundo y la caída de los precios internacionales de las materias primas.

### **Los caminos interrumpidos de la integración autónoma**

Los vientos hacia la derecha se han fortalecido cada vez con mayor intensidad en la región latinoamericana y caribeña. El neoliberalismo parece regresar ahora bajo el timón de una visión religiosa fundamentalista y fascista. Sistemáticamente una parálisis de las instituciones regionales cae sobre todo aquellas cuyo cauce es la autonomía y soberanía.



Cuando parecía que se había derrotado a uno de los proyectos más ambiciosos del intervencionismo norteamericano, el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) "...nuestra región se encuentra sometida a una brutal contraofensiva imperial (...) con todo lo importante que fue hacer naufragar el principal proyecto estratégico de Estados Unidos para todo el siglo veintiuno en América Latina, mal podía pensarse como un logro definitivo que haría que el imperialismo dejase de ser el imperialismo y renunciase a lo que, por su propia esencia, es irrenunciable (Borón, 2014, p.4).

En 2015, el empresario Mauricio Macri ganaba las elecciones presidenciales en Argentina, se rompía la continuidad política después de 12 años de kirchnerismo. Entre las principales medidas de restauración del neoliberalismo se encontraron la negociación de la deuda con los holdouts, el incremento de los servicios públicos, los topes salariales, la eliminación de los impuestos a las exportaciones, el desmantelamiento de la cadena Telesur, la inhabilitación a 380 médicos argentinos formados en Cuba y su clara postura ante la integración autónoma, retomando los estrechos vínculos con Estados Unidos.

El presidente de Ecuador Lenin Moreno no ha dejado de sorprender en su giro a la derecha con la violenta represión a las manifestaciones de los sectores populares e indígenas a la cabeza de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) contra la imposición de medidas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y exigiendo a su Gobierno la derogación del Decreto 883 que contemplaba el incremento de precios del combustible. Se debe recordar que este país fue el promotor de la Nueva Arquitectura Financiera Regional y principal socio comercial de Venezuela en el marco del SUCRE.

Ecuador fue uno de los ocho países que se abstuvieron en la votación ante la solicitud de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la crisis venezolana, retira en 2018 su membresía de la Alianza Bolivariana argumentando "una posición de principios", la crisis migratoria venezolana y la falta del Presidente Maduro al éxodo de refugiados venezolanos en este país. Los cambios en la política exterior imprimidos por el gobierno

de Moreno reconfiguran el modelo de inserción con base en una agenda comercial y económica de vínculo con Estados Unidos.

Después del golpe de Estado contra la presidenta Dilma Rousseff y la llegada de Jair Bolsonaro –la mayor economía de América Latina–, Brasil transforma su política exterior en una evidente alineación con Estados Unidos e Israel; y hace evidente su distanciamiento con los países considerados de izquierda, principalmente con Venezuela al grado de reconocer como presidente al líder opositor venezolano Juan Guaidó y al gobierno de facto instalado en Bolivia.

Con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el golpe de Estado se consuma en el Estado Plurinacional de Bolivia. Evo Morales Ayma fue obligado a dimitir de su cargo después del despliegue de una campaña mediática de fraude electoral mucho antes incluso que se realizaran las elecciones el 20 de octubre de este año. El gobierno de facto inicia un acelerado proceso de fascistización donde la “justicia divina” se coloca por encima de los debates políticos, expulsa a la Brigada Médica cubana en pleno desconocimiento de la cooperación internacional, reconoce al autoproclamado presidente encargado de Venezuela, rescinde las Condiciones Generales de transmisión de señal de Telesur, se retira de la ALBA-TCP y a la vez anuncia su salida como miembro de la UNASUR e inicia el restablecimiento de las relaciones con Washington y con Israel.

El gobierno de facto contó con el reconocimiento inmediato de Donald Trump que “celebraba la actuación de las Fuerzas Armadas y la preservación de la democracia”, evidenciando sus intereses geopolíticos y los nuevos mecanismos de intervención del gobierno norteamericano, además de un enorme retroceso en la construcción democrática en Bolivia y en la región.

En este escenario desaparece el imaginario de autonomía con cooperación y complementación, organismos como el ALBA, la UNASUR y la CELAC van perdiendo

protagonismo hasta llegar prácticamente a su desactivación y reeditando la condición subordinada de América Latina en el sistema mundo.

La UNASUR es desmantelada y paralizada. En 2018, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú suspenden su participación indefinidamente, hasta que “no se garantice el funcionamiento adecuado de la organización”. En 2019 se suma Brasil con la llegada de Jair Bolsonaro al gobierno de este país. El organismo se queda sin poder de decisión, convirtiendo a la UNASUR en un organismo únicamente testimonial (Ugarteche y Negrete, 2019).

En remplazo de la UNASUR, los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, en marzo de 2019, firman la llamada “Declaración de Santiago” documento que expresa la necesidad de revitalizar y fortalecer la integración suramericana a través del llamado Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur). Para estos países, Estados Unidos se convierte nuevamente en el eje central de su estrategia externa “en el marco de un nuevo espacio de integración más eficiente, pragmático y de estructura simple”.

En lo que respecta al ALBA-TCP, una de sus principales debilidades es que se sustentó fundamentalmente en la bonanza económica de los recursos petroleros, con base a la dependencia de las exportaciones de productos primarios a precios elevados, que, si bien se expresaron en políticas públicas estatales en favor de los sectores más vulnerables, no alcanzó para combatir las desigualdades estructurales. Incluso una de las mayores preocupaciones de los países giró en torno a la dinámica del sistema mundo capitalista y lograr el ansiado crecimiento económico.

El transitar de los movimientos sociales en la Alianza Bolivariana ha sido complejo. Los encuentros realizados por los movimientos sociales fueron relativamente esporádicos. Los capítulos nacionales no se lograron plasmar en la realidad concreta, lo que marcó un

posible distanciamiento o dificultades en el proceso del diálogo oficial con los sujetos sociales de la Alianza Bolivariana, poniendo en riesgo la diplomacia de los pueblos. La salida de dos de los principales socios más activos, así como la crisis venezolana, han profundizado su desaceleración y ha fragmentado los vínculos regionales en el marco de este organismo.

Como una clara ofensiva para contrarrestar los procesos de integración regionales autónomos, convertir a ALC en un “mercado para el mundo”, pero sobre todo sistematizando el pensamiento hegemónico geopolítico estadounidense, se crean distintos organismos regionales al servicio de Estados Unidos.

En el 2012 nace la Alianza del Pacífico con la participación de los gobiernos de Colombia, Chile, México y Perú. Con características similares al ALCA, aunque con mayores niveles de subordinación política a los esquemas hegemónicos, de control territorial, apoyada por su rápido avance y una campaña comunicacional de grandes alcances. La Alianza del Pacífico se concibe como un mecanismo de integración profunda con el propósito de avanzar de manera progresiva hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

En tal sentido, la Alianza del Pacífico se orienta a conformar un espacio de vinculación competitiva mediante la liberalización de bienes, servicios, capitales, personas y tecnología para la consolidación de una zona de libre comercio y de cadenas globales de valor entre los países miembros.

En 2017, a iniciativa del gobierno peruano, surge el llamado Grupo de Lima, con un papel contrario a la interlocución de la UNASUR. Entre sus principales posiciones se condena de ilegítimo al gobierno de Venezuela, reconociendo al Presidente Encargado como autoridad legítima. Este nuevo espacio geopolítico planteaba la necesidad de reforzar las sanciones u otras medidas económicas y políticas contra el régimen de Nicolás Maduro, convocando

desde su perspectiva a una salida pacífica a la crisis que atraviesa Venezuela; pero con la finalidad de aislar a este país de la misma forma que en su momento la OEA lo hiciera con Cuba.

Esta nueva fuerza motora de acciones neocoloniales ha reforzado el embargo a Cuba. El gobierno de Donald Trump ha prohibido los vuelos charter a ciudades del interior de la Isla, ha prohibido los vuelos regulares a las provincias cubanas, la restricción en el envío de remesas y la prohibición de los viajes estadounidenses a Cuba, infamia que atenta una vez más contra los Derechos Humanos del Pueblo cubano.

### **Reflexiones**

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia norteamericana, los intereses hegemónicos geopolíticos asumen formas más agresivas de sometimiento para los pueblos y estados nacionales de América Latina y el Caribe. Trump pretende reordenar a su favor los tratados comerciales con negociaciones de “cara al perro” dice Katz (2016), restaurando negociaciones bilaterales que prioricen sus leyes nacionales en detrimento de los arbitrajes internacionales.

Estados Unidos tiene objetivos más nítidos que en la época del ALCA, promueve con renovada intensidad el libre comercio, los acuerdos bilaterales y la potenciación del sector privado, evidenciando que América Latina y el Caribe en la geopolítica regional y mundial continúa siendo un área estratégica de interés para el país del norte.

Se truncaron los esquemas de integración autonómica. La subordinación al mercado financiero y al capital trasnacional genera mayores beneficios en términos financieros y políticos. Además, se originó un importante desajuste entre el funcionamiento político-ideológico y el operacional; asimismo, la falta de aplicación de principios y supuestos

generó los límites, el cambio del paradigma autonómico y de integración soberana (Estay, 2018).

¿Qué faltó a los imaginarios de la integración autónoma y alternativa? Según Emir Sader, sin duda les faltan los comandantes Fidel Castro y Hugo Chávez, personas que mejor expresaban la resistencia al imperialismo norteamericano capaces de conseguir aquellos elementos que permitiesen unir los esfuerzos de todos a pesar de las diferencias.

En estos tiempos de turbulencia, de ataque brutal contra los proyectos populares, México asume la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y a través de su Canciller propone “trabajar para robustecer la institucionalidad del mecanismo y alcanzar nueva fortaleza en la unidad”. El Plan de Acción 2020 propuesto por el Gobierno mexicano se compone de 14 puntos en los que se destacan temas como la formación de equipos especializados para la gestión de desastres, el encuentro CELAC 2020 para la innovación, ampliación de la movilidad académica y el intercambio de estudiantes y maestros, entre otros. Puede vislumbrarse una luz en el túnel y se espera que a través de la Presidencia Pro Tempore mexicana se logre reactivar este organismo regional.

Recordemos a Mauro Marini que señalaba la necesidad de crear unidad en ALC como prerequisite indispensable a la inserción en la economía mundial. Sólo así se evitará que, dispersos y aislados, sean objeto de anexiones por separado. No queda más que luchar por una América Latina y el Caribe integrados política y económicamente, mediante estructuras supranacionales capaces de asegurar a sus pueblos y etnias el derecho a desarrollarse sin cortapisas.

América Latina y el Caribe están nuevamente a merced de la subordinación fascista y a las disputas hegemónicas que sin duda cosecharán tempestades. Los tiempos por venir exigen repensar todas las políticas de resistencia: una ALC descolonizada, sin corrupción y

sin extractivismo, pero fundamentalmente con una verdadera participación de los movimientos sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA (2010). Declaración de los Jefes De Estado y de Gobierno de los Países Miembros de ALBA-TCP y PETROCARIBE. II Cumbre Extraordinaria ALBA-TCP/ Petrocaribe, Caracas, Venezuela - 17 de diciembre de 2013
- Borda, S. (2012). Desafíos y oportunidades de la Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, (18).
- CELAC (2010). Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. México.
- Espinoza, E. (2013). ALBA: Teoría y práctica de la integración regional: Una visión desde el Sur. En C. S. Flores y C. E. Martins (Coords), *Nuevos Escenarios para la Integración de América Latina*, Argentina: CLACSO.
- Estay, J. (2018). El escenario económico mundial y de América Latina y las tendencias generales de la integración regional. En J. Preciado (Coord.), *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015)* (pp. 187-203). México: Universidad de Guadalajara.
- Estay, J. (2014). *La integración latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- Jaua, E. (2013). Cumplir el sueño de Chávez. En *La ALBA: horizonte latinoamericano del Siglo XXI*. Quito: FEDAEPS / ALAI.
- Katz, C. (2016). Entrevista a Claudio Katz: América Latina, Trump y el Neoliberalismo. *Revista Correo del ALBA*. Embajada de la República Bolivariana en el EPNB, Bolivia.
- Moran, M. (2012). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Algunas consideraciones sobre el Nuevo Foro Latinoamericano. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, pp. 1-23

- Navarro, A. (2017). América Latina: De Nuevo la Derecha o la Integración en Terapia Intensiva. En Grupo de Trabajo CLACSO, *Integración Regional. Una Mirada Crítica*. Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Preciado, J. (2018). Sentido de la investigación sobre la integración autónoma de la integración de América Latina y el Caribe. Fundamentos teóricos y metodológicos”. En J. Preciado (Coord.), *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015)*. México: Universidad de Guadalajara.
- Preciado, J. (2017). Potencialidades acotadas para la Integración Autónoma de América Latina y el Caribe. En Grupo de Trabajo CLACSO, *Integración Regional. Una Mirada Crítica*. Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Preciado, J. y Uc, P. (2013). América Latina frente a la Rivalidad Inter-Hegemónica Sino-estadounidense: Dilemas para la Autonomía de una Región Emergente. *Revista de Relaciones Internacionales de UFGD*.
- Regueiro, L. y Barzaga, M. (2012). *UNASUR: Proceso y respuesta*. Quito, Ecuador: FEDAEPS.
- Rocha, A. (2014). La CELAC en la cúspide de los procesos de integración regional: más allá de un foro político diplomático y más acá de una organización política internacional. *Revista Contextualizaciones Latinoamericanas*, 6(10), pp. 1-11.
- Rocha, A. (2009). La integración regional como vía para alcanzar la autonomía en América Latina en Movimiento. Disponible en <https://www.alainet.org/es/active/32485>.
- Roncal, X. (2019) La Alianza Bolivariana en el año 2015. En J. Preciado (Coord.), *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2015* (pp. 241-250). México: Universidad de Guadalajara.
- Roncal, X. (2016). Los avatares de la integración y la cooperación en América Latina y el Caribe: Una revisión crítica de su desenvolvimiento. *Cuadernos Técnicos de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur*, Vol. 1. San Salvador, El Salvador: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.



Roncal, X. (2013). *ALBA-TCP como estrategia de integración alternativa para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Bolivia: Instituto Internacional de Integración.

UNASUR (2008). Tratado Constitutivo. Brasilia, Brasil: Unión de Naciones Suramericanas.